

## BOLETÍN INFORMATIVO 27 de marzo de 2023

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**  
**Orden del día de la sesión del martes 28 de marzo de 2023.**

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx:81/api/ServiceDos?id=4964>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**Piden sancionar al servidor público que actúe de manera negligente en la búsqueda inmediata de personas desaparecidas.** El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo, plantea modificar la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. También pide reformar los artículos primero y cuarto de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas. El documento fue turnado a las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-sancionar-al-servidor-publico-que-actue-de-manera-negligente-en-la-busqueda-inmediata-de-personas-desaparecidas>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**Proponen iniciativa en materia de ciberviolencia y reparación del daño hacia la mujer.** La diputada Yessenia Leticia Olua González propone adicionar los artículos 6 y 8 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. La iniciativa fue enviada a la Comisión de Igualdad de Género.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-iniciativa-en-materia-de-ciberviolencia-y-reparacion-del-da-o-hacia-la-mujer>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**La Suprema Corte de Justicia de la Nación admitió la demanda presentada por el Instituto Nacional Electoral en contra de las reformas legales que modifican tanto su estructura como sus procedimientos y concedió la suspensión solicitada.**

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7290>

- **DIPUTADA PROPONE QUE FEMINICIDAS Y VIOLADORES PIERDAN PATRIA PROTESTAD**  
**La diputada local del Congreso de la Ciudad de México, Elizabeth Mateos, propuso que los feminicidas y violadores pierdan la patria potestad de sus hijos. A través de una iniciativa busca establecer en el artículo 444 del Código Civil del Distrito Federal mecanismos y herramientas para que quienes sean encontrados culpables de estos crímenes sean sancionados y no tengan derecho a tomar decisiones sobre la educación o el bienestar de sus hijas e hijos.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/mexico/feminicidas-y-violadores-perderan-patria-protestad/177913>

- **EDOMEX PERMITIRÁ A PRESOS PARTICIPAR EN ELECCIONES ELECTORALES**  
**El Subsecretario de Control Penitenciario, Jacobo Olaf Rodríguez García, reveló este domingo que el Estado de México se ha convertido en la primera entidad mexicana en permitir que internos de centros penitenciarios tengan el derecho de votar en las próximas elecciones electorales para elegir al gobernador o gobernadora del estado. Para la votación, se establecieron espacios para la instalación de casillas, para la votación anticipada a efectuarse del 15 al 19 de mayo, tomando en consideración que fueran sitios abiertos y posibiliten una adecuada supervisión para asemejarse lo más que se pueda a una jornada en el exterior.**

Fuente: <https://www.elimparcial.com/mexico/Edomex-permitira-a-presos-participar-en-elecciones-electorales-20230326-0085.html>

- **IMPUGNARÁ EL GOBIERNO FEDERAL SUSPENSIÓN DEL 'PLAN B'**  
**Una vez que reciba la notificación formal, el gobierno federal anunció que impugnará la decisión del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Javier Laynez, que dio entrada a la controversia constitucional promovida por el Instituto Nacional Electoral y suspendió su vigencia del denominado Plan B en materia electoral.**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/03/26/politica/impugnara-el-gobierno-federal-suspension-del-plan-b2019/?from=homeonline&block=primeraojeada>

- **SIN UNANIMIDAD, DAN A JUCOPO 4 QUINTETAS DE CANDIDATOS A CONSEJEROS DEL INE**  
**El comité técnico de evaluación entregó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, las cuatro listas, de cinco candidatos cada una, a consejeros electorales, y en la que se elegirá a la presidenta del Instituto Nacional Electoral. Las candidatas son Bertha María Alcalde Luján, Guadalupe Álvarez Rascón, Rebeca Barrera Amador, Guadalupe Taddei Zavala y Iulisca Zircey Bautista Arreola.**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/03/26/politica/sin-unanimidad-dan-a-jucopo-4-quintetas-de-candidatos-a-consejeros-del-ine/?from=page&block=politica&opt=articlelink>

**Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei**